



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

1562

Instalación actividad de restaurante en Pº. Voramar nº 7 del Puerto Pollença

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Illes Balears, se somete a información pública, por un plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOIB, el expediente que seguidamente se relaciona, a efectos de que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y las que en el mismo estén interesadas formulen las observaciones que consideren pertinentes.

Núm. Expediente: 7/2015

Promotor: Brefus Torres, C.B.

Técnico redactor: Francisca Gamundi Frontera

Objeto del proyecto: Instalación de actividad permanente de restaurant

Emplazamiento: Paseo Voramar nº 7 Port de Pollença

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse en horario de oficina en el Área de licencias y servicios técnicos municipales de este Ayuntamiento.

Pollença, 28 de enero de 2015

El Alcalde,
Bartomeu Cifre Ochogavía

